



Municipalidad
Provincial de
Cajamarca



Cajamarca, 23 de Setiembre del 2009

Carta N° 0062-2009-CEPRI-MPC

Señor:

EINAR CÓRDOVA

Jefe de la Oficina de Informática

Presente

Asunto: Publicación Buena Pro.

Referencia: Proceso de Selección de empresa privada (Ley 29230).

Por intermedio del presente documento lo saludo muy cordialmente, para indicarle que con el objeto de cumplir con el procedimiento establecido en la Ley 29230, sírvase realizar las siguientes acciones:

1. Publicación en el Portal Institucional, de Adjudicación de la Buena Pro de la Obra:
"Construcción de la pavimentación Av. 1 (entre el jirón la Cantuta y la Vía Auxiliar PRONAA),
Av. 2 (entre el Jirón la Cantuta y Av. 1 Sector 09 Gran Qhapac Ñan) de la ciudad de
Cajamarca.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Anexo:

1. Acta de Adjudicación de Buena Pro Ley 29230

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
COMITE ESPECIAL DE PRIVATIZACION
CEPRI CAJAMARCA

Abg. ENRIQUE ALVA ANDUAGA
SECRETARIO TÉCNICO

Sede Institucional:
JR. CRUZ DE PIEDRA 613
CAJAMARCA - PERU
CENTRAL TELEFONICA
511-76-602233; FAX 511-76-364166
www.municajamarca.gob.pe

*Trabajando
con honestidad*

MUCIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

COMITÉ ESPECIAL DE LA LEY 29230: "LEY QUE IMPULSA LA INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO"

Acta De Otorgamiento De La Buena Pro del Proceso de Selección Para La Construcción de la Pavimentación De La Avenida 01 Entre El Jirón La Cantuta y La Vía Auxiliar PRONAA, Y La Avenida 02 Entre El Jirón La Cantuta Y Av. 01 Sector 09 Del Proyecto Gran Qhapac Ñan de La Ciudad De Cajamarca.

En el Salón de Conferencias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, ubicada en el Jirón Cruz de Piedra # 613, de la localidad del mismo nombre, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil nueve, siendo las tres y treinta y cinco de la tarde, se reúne el Comité Especial de la Ley 29230, integrado por: el Ingeniero JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO, en calidad de Presidente y sus miembros: Ingeniero GERMÁN FERNANDO PAREDES SÁENZ y la Abogada ELSA VIOLETA ROJAS ARANA, designados por Resolución de Alcaldía N° 167-2009-A-MPC, de fecha 08 de mayo de 2009, y Resolución de Alcaldía N°322-2009-A-MPC, de fecha 17 de setiembre de 2009, con la finalidad de otorgar la **BUENA PRO** de la Obra Construcción de La Pavimentación de La Avenida 01 Entre El Jirón La Cantuta Y La Vía Auxiliar PRONAA, Y La Avenida 02 Entre El Jirón La Cantuta y Av. 01 Sector 09 Del Proyecto Gran Qhapac Ñan De La Ciudad De Cajamarca.

Se cuenta con la participación de Sra. Notaria Eddy Alejandrina Lozano Gutiérrez, identificada con DNI 09295966 y Registro del Colegio de Notarios de Cajamarca N° 028-CNC, para la Calificación de las Propuestas.

Se inicia al acto de OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Proceso de Selección para La construcción de la Pavimentación De La Avenida 01 Entre El Jirón La Cantuta y La Vía Auxiliar PRONAA, Y La Avenida 02 Entre El Jirón La Cantuta Y Av. 01 Sector 09 Del Proyecto Gran Qhapac Ñan de La Ciudad de Cajamarca, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 29230 y su Reglamento, según lo establecido en la bases integradas. Detallándose lo siguiente:

PRIMER LUGAR

| | |
|------------------|---------------------------|
| POSTOR | CEMENTOS PACASMAYO S.A.A. |
| RUC | 20419387658 |
| PUNTAJE GENERAL | 72.00 |
| MONTO ADJUDICADO | 4'440,317.94 |

Siendo las cuatro y veinte de la tarde del veintiuno de octubre de 2009, se procede a OTORGAR LA BUENA PRO a de la empresa CEMENTOS PACASMAYO S.A.A., en fe de lo cual, se firma la presente Acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
COMITE ESPECIAL LEY 29230
Ing. Jorge L. Bringas Maldonado
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
COMITE ESPECIAL LEY 29230
Ing. Germán Paredes
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
COMITE ESPECIAL LEY 29230
Abg. Elsa Rojas Arana
MIEMBRO

EDDY A. LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA - NOTARIA DE CAJAMARCA
NOTARIA
LOZANO